

REIVINDICACIONES

1. Careta de protección respiratoria de rostro completo (1) caracterizada porque comprende un visor transparente (3) que cubre desde la frente hasta la parte superior del cuello del usuario, que se encaja herméticamente a una banda de sujeción (2) que sujeta el visor (3) al rostro; mecanismos de entrada y salida de aire, en forma de cajas (5) posicionadas en el lateral derecho y en el lateral izquierdo del visor, donde dichas cajas (5) contienen filtros de aire en sus respectivas cavidades; donde las cajas (5) contienen un ventilador electrónico (5.4) que impulsa el aire hacia el filtro y extrae el aire del interior de la careta (1); donde el ventilador electrónico (5.4) se encuentra contenido en una caja de ventilador (5.6.) sobre la cual se ajusta herméticamente; donde cada mecanismo de entrada y salida de aire en forma de cajas (5) se encuentra conformado por dos estructuras volumétricas conformadas, cada una por una base de caja (5.2) ajustada a presión a su respectiva tapa (5.1); donde el conjunto volumétrico conformado por los mecanismos de entrada y salida de aire en forma de cajas (5), la caja de ventilador (5.6.), la base de caja (5.2), y las tapas (5.1) de dichas cajas (5), se conectan y sujetan al visor (3).

2. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende un marco auxiliar tipo marco de gafas (4) removible que se encuentra sujetado a la cara frontal interna del visor (3) a través de un elemento pestaña para ensamble a visor (4.1) que entra a presión en un orificio (3.1) construido al interior del visor transparente (3), configurado como una protuberancia al interior de la careta (1) donde dicha estructura hace parte integral del visor (3).

3. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque la banda de sujeción (2) presenta en su parte interna una cavidad en la cual el visor (3) se ajusta herméticamente a presión.

4. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el visor (3), tanto en su parte superior como en su parte inferior presenta orificios (3.2 y 3.3.), sobre los cuales se ajustan pines de sujeción (2.2. y 2.3) de la banda de sujeción del visor (2) los cuales se encuentran soportados sobre unas aletas, dispuestos en la parte superior e inferior de la banda de sujeción (2).

5. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque los mecanismos de entrada y salida de aire lateral en forma de cajas (5) presentan geometría semiovalada.

6. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque tiene, además, una batería recargable (5.3) que se conecta al ventilador (5.4) mediante un circuito electrónico, donde la batería (5.3) se encuentra contenida en una caja de batería (5.5), unida a los mecanismos de entrada y salida de aire en forma de cajas (5) por medio de elementos de sujeción tipo pestañas.

7. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 6 caracterizada porque el conjunto volumétrico conformado por los mecanismos de entrada y salida de aire en forma de cajas (5), la base de caja (5.2) y las tapas (5.1) de dichas cajas (5), junto con la caja de la batería (5.5) y la caja del ventilador (5.6) se conectan y sujetan al visor (3) mediante elementos de sujeción del tipo tornillos.

8. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque el visor (3) es de Tereftalato de polietileno (PETG).

9. Careta de protección respiratoria (1) de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la banda de sujeción del visor al rostro (2) es fabricada a partir de un polímero flexible tipo Poliuretano termoplástico TPU o PVC.